



## ACTA NO. 019-2025-GADPREA-2025

Miércoles, 15 de octubre de 2025

### SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la parroquia El Altar, siendo el día martes treinta de septiembre del año dos mil veinte y cinco, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngla. Beatriz Pazmiño, Tngla. Sonia Rivera, Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo y Sr. Héctor Haro, quien preside como presidente. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, secretaria-Tesorera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum. 2) Instalación de la sesión 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior 4) Lectura de comunicaciones. 5) Análisis y aprobación en primera instancia del Reglamento para la concesión de Anticipo de Remuneraciones para las y los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar. 6.) Informe del señor presidente sobre su participación en el taller denominado Justificación de los recursos recibidos por los GADS por concepto del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico dispuesto en la LOPICTEA, explicación de la base legal y de las fuentes de información sobre el cálculo de la exportación y venta petrolera utilizadas para los reportes del Fondo. 7) Presentación y Aprobación del presupuesto 2026, conforme a lo establecido en el artículo 240 del COOTAD. 8) Nombramiento de la Comisión para constatación física de bienes Institucionales. 9) Asuntos varios 10) Acuerdos y Resoluciones 11) Clausura. **DESARROLLO PRIMERO CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede a constatar el mismo con la totalidad de todos los vocales presentes. **SEGUNDO INSTALACIÓN DE LA SESIÓN** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 09h40 / **CUARTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** se da lectura al acta extraordinaria las que son aprobadas de forma unánime con sus respectivas modificaciones y así mismo se les hace llegar de forma digital / **QUINTO: LECTURA DE COMUNICACIONES** Se procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas: **a) Oficio Nro. 053-JC-CONAGOPARE-CHIMBORAZO-2025** de fecha dos de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Juan Carlos Morocho Presidente CONAGOPARE CH. quien por escrito y en atención a la reunión de trabajo mantenida el día lunes 22 de septiembre con la superintendencia de Protección de Datos personales se solicita información a cada uno de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Chimborazo, hasta el día lunes 06 de octubre de 2025 en la matriz adjunta. **b) Oficio Nro. ESPOCH-DV-2025-241** de fecha seis de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Juan Aguilar Decano de Vinculación quien por escrito hace la cordial invitación al evento Experiencias y Oportunidades de Vinculación el día martes 28 de octubre de 2025 a las 08h45 en el Auditorio Institucional Dr. Romeo Rodríguez, Campus ESPOCH. **c) Oficio S/N** de fecha seis de octubre del año dos mil veinte y cinco



suscrito por la Sra. Diana Haro Presidenta de la Comunidad de Utuñağ quien por escrito solicita la maquinaria retroexcavadora y volqueta para realizar la minga en la comunidad. **d) Oficio 013-Ing.RR-TECNICO-PLANIFICACION-GADPREA-2025-VACACIONES** de fecha seis de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Roberto Rosero quien por escrito solicita se le autorice permiso el día 07 y 08 de octubre del presente año con cargo a vacaciones. **e) Oficio S/N** de fecha seis de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Sra. María Flores Coordinadora de Brigadas quien por escrito solicita un espacio físico para ubicar el equipo medico con dos mesas y sillas para realizar exámenes visuales gratuitos para miembros, familiares, amigos, y habitantes de ser factible el día 24 de octubre del presente año. **f) Oficio Nro. CNC-CNC-2025-1322-OF** de fecha siete de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Espc. Myriam Pilar Zarsosa quien por escrito hace la cordial invitación a la Capacitación Virtual Fortalecimiento sobre habilidades blandas en los gobiernos Autónomos Descentralizados. **g) Oficio Circular Nro. GADMCP-A-2025-0083-OF** de fecha ocho de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Magister Fabian Aldaz Alcalde del Cantón Penipe quien por escrito hace la convocatoria a la Asamblea para la Construcción del Presupuesto Participativo 2026 **h) Oficio Circular Nro. GADMCP-A-2025-0083-OF** de fecha siete de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Diego Barba Presidente GADPR La Candelaria quien por escrito hace la cordial invitación al lanzamiento del artículo Mujeres de la Hacienda La Candelaria publicado en la revista GENIGA-Ecuador. **i) Oficio S/N** de fecha ocho de octubre del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Lic. Laura Flores Presidenta de la Asociación Agroturística Comunitaria Penipe quien por escrito hace llegar informe de acuerdo a lo solicitado por el GAD Parroquial. **QUINTO/ ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE ANTICIPO DE REMUNERACIONES PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR.** Toma la palabra el Ing. Roberto Rosero técnico de Planificación y procede a dar lectura y hace una explicación detallada del reglamento, señala que es un modelo básico que está basada en la normativa legal vigente, indica que tenemos dos tipos de anticipos; el primero es un anticipo equivalente a una remuneración mensual unificado que serán pagadas hasta 60 días y no se necesita garantías, en el segundo es un anticipo de una a tres remuneraciones unificadas que serán pagadas durante el año y se deberá presentar una garantía que consiste en una letra de cambio debidamente avalada por la máxima autoridad y pone a consideración el Reglamento, sin formularse observaciones al mismo. Por unanimidad se aprueba en primera instancia y definitivamente el Reglamento para la concesión de anticipos de remuneraciones para las y los servidores del GAD Parroquial Rural El Altar. **SEXTO/ INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DENOMINADO JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LOS GADS POR CONCEPTO DEL FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICO DISPUESTO EN LA LOPICTEA, EXPLICACIÓN DE LA BASE LEGAL Y DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE LA EXPORTACIÓN Y VENTA PETROLERA UTILIZADAS PARA LOS REPORTES DEL FONDO.** Toma la palabra el señor Presidente, Héctor Haro, manifiesta que, como es de



conocimiento de todos, el día jueves y viernes acudí a la ciudad de El Puyo para participar en una capacitación organizada por COMAGA. Allí nos explicaron cómo se lleva a cabo la búsqueda del petróleo, su extracción, almacenamiento y comercialización. Por otro lado, lo que nos interesa como juntas parroquiales de Penipe y Baños no ha cambiado en nada, seguimos percibiendo los mismos recursos desde el año 2018 y, a su vez, dicho presupuesto está designado para saneamiento ambiental, desechos sólidos, alcantarillado y agua potable. En ese marco es donde puede invertir el Municipio, además del 5 % destinado a la erradicación de la violencia contra la mujer. **SEPTIMO/ PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 240 DEL COOTAD.** Toma la palabra la señora secretaria y procede a presentar el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio del año 2026, bajo el siguiente detalle:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR			
PRESUPUESTO AÑO 2026			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1702040	Maquinarias y Equipos	14,000.00	
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	79,900.00	
1904990	Otros no Especificados	1,000.00	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	80,279.98	
3701010	De Fondos Gobierno Central	-	
5101050	Remuneraciones Unificadas		50,450.00
5102030	Decimotercer Sueldo		4,000.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		3,000.00
5106010	Aporte Patronal		6,200.00
5106020	Fondo de Reserva		4,000.00
5301040	Energía Eléctrica		1,200.00
5301050	Telecomunicaciones		1,500.00
5303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior		200.00
5304020	Edificios, Locales y Residencias		200.00
5307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		850.00
5308040	Materiales de Oficina		1,000.00
5308050	Materiales de Asco		500.00
5702030	Comisiones Bancarias		200.00
5801010	Al Gobierno Central		1,500.00
5801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		5,100.00
7101050	Remuneraciones Unificadas		33,071.44
7102030	Decimotercer Sueldo		2,790.00
7102040	Decimocuarto Sueldo		1,880.00
7105070	Honorarios		5,400.00
7106010	Aporte Patronal		3,898.56
7106020	Fondo de Reserva		2,750.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		6,600.00
7304040	Maquinarias y Equipos		5,000.00
7308030	Lubricantes		6,000.00
7314030	Mobiliarios		-
7308130	Repuestos y Accesorios		11,000.00



8401040	Maquinarias y Equipos		6,589.98
7701020	Tasas Generales		700.00
7702010	Seguros		6,600.00
9701010	De Cuentas por Pagar		3,000.00
	<b>TOTALES:</b>	<b>175,179.98</b>	<b>175,179.98</b>

Se deja constancia que queda pendiente el saldo en bancos al 31 de diciembre de 2025, Asimismo, la partida de mobiliarios que corresponde a la adquisición de sillas queda sin rubro asignado por el momento, dado que su asignación dependerá del saldo al cierre del año 2025. El mismo que es aprobado por unanimidad. **OCTAVO/ NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES INSTITUCIONALES.** Toma la palabra la señora secretaria e informa que, de conformidad con el Reglamento Interno, se debe realizar la constatación física de los bienes institucionales al menos una vez al año, durante el último trimestre del ejercicio fiscal, manifiesta que el año anterior realizo la Tngla. Beatriz Pazmiño y la Tngla. Sonia Rivera y pone a consideración la designación de la Comisión para este año. Por unanimidad. Acuerdan que la Comisión para la constatación física de los bienes para el año dos mil veinticinco estará integrada por la Tngla. Beatriz Pazmiño y Sr. Carlos Olivo. **NOVENO/ ASUNTOS VARIOS** Toma la palabra el señor presidente, quien da paso al Economista Diego Avendaño, Director del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe, quien ha solicitado un espacio en la sesión ordinaria para realizar una socialización previa al proceso de presupuesto participativo 2026 que se realizara el día de mañana en las instalaciones del GAD El Altar. Interviene el Economista quien después de saludar menciona que el objetivo de la visita es poder conversar acerca de varios proyectos que se tienen pensados en la parroquia El Altar, conforme a los requerimientos que han ingresado durante los años 2023, 2024 y 2025 de los cuales se ha hecho un compendio de información, las necesidades son grandes y obviamente el presupuesto no puede abarcar a todos, pero queremos dar prioridad a los proyectos que se puede impulsar. Tenemos un presupuesto estimado de seiscientos mil dólares que estará para la construcción del sistema de alcantarillado y adoquinado de las calles del Centro Parroquial El Altar, existen calles aquí, que no están adoquinadas mucho menos tienen alcantarillado justamente la parte de San Pablo, que es uno de los posibles proyectos. Tenemos la Construcción de un centro de capacitación para mujeres y grupos de atención prioritaria con un presupuesto aproximadamente de noventa mil dólares para el sector de Utuña, aclara que, debido a la actualización de la Ley Amazónica, ahora tenemos ejes de inversión, ya no podemos darles el nombre de casas comunales, por el mismo echo que la ley no nos permite, pero si podemos hacer centros de capacitación. Interviene el Sr. Héctor Haro presidente, pregunta si el alcantarillado es solo para el centro Parroquial. El Economista Avendaño responde que sí, ya que es uno de los proyectos principales que ya nos está requiriendo la consultoría. Interviene el señor presidente pregunta si el agua potable también está considerada. El Economista Diego Avendaño responde que, con respecto al agua potable, estamos a la espera que nos entreguen las sentencias de las Juntas de Agua. La Parroquia El Altar tiene seis Juntas de Agua, de las cuales Pachanillay y Utuña tienen al día su legalidad. Es decir, una vez obtenidos los estudios correspondientes, las únicas Juntas en las que se podrá invertir son las de Pachanillay y



Utuñag, pero se está trabajando con el resto de Juntas para que completen los documentos y, una vez realizados los estudios, se pueda dejar previsto el financiamiento y vamos a dejar creada la partida, tomando como referencia el sistema de agua y alcantarillado de la Parroquia Matus nos cuesta un millón y medio, se estima que el presupuesto para la parroquia El Altar podría ser similar, es decir, entre un millón y medio y dos millones de dólares, los cuales no tenemos. En este sentido una vez que tengamos los estudios, se gestionara para una línea de crédito con el Banco del Estado lo cual ya tenemos conversaciones avanzadas, se determinara el financiamiento una vez que nosotros entreguemos los estudios, con esto se ejecutaría el siguiente año ya que los estudios finalizan en enero, y para abril ya se contaría con recursos y se lanzaría el proceso de contratación, pero ya no sería parte de la afectación del presupuesto del año 2026, más bien sería el compromiso de presupuesto para los próximos cinco años, con el fin de ir pagando el crédito. Interviene la señora Martha Martínez vocal pregunta si el alcantarillado va para la vía que está a medias. El Ing. Diego Avendaño responde que si va para la vía mencionada. Tenemos la construcción de un centro de capacitación es de lo que se habló en la reunión de consejo, es poder generar un espacio adecuado para la infraestructura donde pueda funcionar el Infocentro, el centro de capacitación, inclusive las oficinas del GAD en la parte de las escuelas, es una propuesta que esta avanzada con una inversión de medio millón. Interviene el señor presidente menciona que en la sesión extraordinaria del municipio se trató del inconveniente que tenemos ahí, me preocupa que las escrituras constan con el propósito que se haga el centro de acopio. Interviene el Economista Diego Avendaño menciona que se ha conversado con el procurador sindico y se puede hacer una aclaración a la donación, en el momento que se llegue a ejecutar el proyecto podemos hacer la aclaración con la prefectura para poder hacer la inversión. Tenemos el mantenimiento de la casa comunal de Ganshi, la comunidad hizo un pedido de correas para poner un techo, lo cual se va a salir a evaluar para verificar si el cálculo de 70 o 90 correas correspondan, si vemos la viabilidad lo podemos hacer, pero a la larga también queremos intervenir esa infraestructura porque está deteriorada y tenemos una inversión de ochenta y cinco mil dólares aproximadamente. Tenemos una solicitud de una cancha cubierta de la comunidad de Ayanquil, por cuarenta mil dólares como propuesta. Tenemos un pedido de adoquinado de cunetas y bordillos en la comunidad de Asacucho pero no sabemos qué calle es la que solicitan. Interviene el señor presidente menciona que es una calle de aproximadamente unos trescientos metros. Tenemos el alumbrado público en la comunidad de Pachanillay de la misma manera no sabemos dónde es porque no especifica el lugar. Interviene el señor Carlos olivo menciona que el pedido es el adoquinado de las calles más el alumbrado público de todas las calles secundarias. Es decir, de lo que se acaba el asfalto vía a Capil hasta inicio de la peña y la calle del tanque de la repartición del agua. Interviene el Economista Diego Avendaño menciona que para ese proyecto se tiene un presupuesto de sesenta mil dólares para el alumbrado público, pero lo vamos a incluir el adoquinado. Interviene el señor Juan Pablo Villalva no se si esta como necesidad la vía a San Pablo- vía Pacha. Interviene el Economista Diego Avendaño menciona que se tiene echo el levantamiento de esa vía y el monto es bien alto, se va dejar creada la partida y si en el transcurso del año podemos financiar ese



proyecto podemos ejecutar. Se realizó la presentación de dos proyectos de adoquinado, la vía Utuñag-Pallo y la vía Utuñag- Guasiata los dos proyectos suman quinientos cuarenta mil dólares, lo cual se va dejar creado la partida, el estudio está terminado, el proyecto se podría ejecutar de la misma manera si se logra obtener recursos para ir financiando y ejecutando. Tenemos también el tema productivo que nos habían solicitado, la Ley Amazónica nos indica que no proyectos productivos, pero si nosotros revisamos la ley de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, esta ley permite y lo que estamos haciendo en todas las parroquias incluidos los temas de equidad es dejar proyectos productivos con el enfoque de empoderamiento de la mujer, con la finalidad de que la mujer tenga una participación activa en la economía del hogar, de aquí en adelante los próximos proyectos productivos quienes van a firmar los mismos serán las mujeres. Además, tenemos otra propuesta y solicito la colaboración de los señores vocales y, sobre todo, del señor presidente, porque vamos a dar una figura de trabajo conjunto con el GAD mediante un convenio de cooperación. Si lo aprueban y llegamos a un acuerdo, en marzo entregaríamos el proyecto productivo. Les pido que analicen esta propuesta, menciona que para los proyectos productivos está contemplado un presupuesto de sesenta y ocho mil dólares; como presupuesto participativo el GAD El Altar tiene ciento cincuenta mil dólares respecto a Ley Amazónica, este listado de proyectos explicados ya casi están listos, pero todo depende de lo que decidan en la socialización y si deciden como lo hicieron el año anterior, que ese dinero se oriente para el agua potable pero todas las juntas no están legalizadas y en las únicas que se invertirían sería Utuñag y Pachanillay. Interviene el señor Héctor Haro presidente menciona aprovechando su presencia solicitarle mi pedido desde el año 2023 el acceso a las vías del sector productivo Pachanillay alto, Paramito Cochapamba, Utuñag- Apangoras, Paicaguan. Toma la palabra el Economista y manifiesta que va a coordinar para el transcurso de estos meses. Interviene el señor presidente pregunta el estado de la vía Utuñag Paramito. Toma la palabra el Economista Diego Avendaño aclara que se demorarán en recuperar los recursos, ya que actualmente se debe entrar a ejecutar la garantía, y que se tiene que trabajar con la aseguradora para la devolución de los recursos, aproximadamente doscientos mil dólares. Además, el Economista Diego Avendaño da a conocer que la pared del cementerio que está caída será levantada por el Municipio de Penipe, el presupuesto considerado para el mantenimiento de todos los estadios asciende a trescientos cincuenta mil dólares, el alumbrado público desde la vía principal también será realizado. Interviene el señor Presidente y pregunta por el fondo destinado al presupuesto participativo de Equidad. El Economista Diego Avendaño solicita comprensión ya que los cincuenta mil que se habían destinado estos años para equidad en todas las parroquias, no se asignarán, ya que dicho presupuesto será asignado para la escuela de Policía en la Parroquia Puela. Explica que en el mes de marzo ingresará la primera promoción de la escuela de Policías en la Parroquia Puela, y que el presupuesto para acondicionar las instalaciones llegó a \$ 380.000, por lo que esos recursos van sido utilizados para fondear esa partida para poder firmar el respectivo convenio. Interviene el Ing. Roberto Rosero, quien averigua sobre el cierre del convenio correspondiente a las fiestas del año 2024. Acto seguido, interviene el Economista Diego Avendaño, quien señala que dicha información



será remitida durante la tarde. Interviene el Sr. Héctor Haro, quien consulta si se le puede brindar apoyo con el juego de llantas para la retroexcavadora nueva. Interviene El Economista Diego Avendaño y responde que conversará con el señor Alcalde, quedando pendiente la confirmación. Por otro lado, interviene la Tngla. Beatriz Pazmiño, quien menciona que ha conversado con el señor Presidente para poder utilizar el sello del GAD y organizar el animero que se realiza por el Día de los Difuntos, e invita a todos a que acompañen. También he hablado con el señor Alcalde acerca de la vía de Utuña, la cual está pendiente de lastrado; me informó que en el mes de noviembre llegará la maquinaria por lo que ya está autorizado, Asimismo, traté el tema del centro de los frutales, y él me indicó que se envíe un oficio con la fecha y hora para que asistan los ingenieros. Toma la palabra la Sra. Martha Martínez, quien solicita la colaboración de todos para realizar la tradición de la colada morada con los adultos mayores, tal como se hace cada año; se acuerda efectuar el día miércoles 29 de octubre. Interviene el señor Presidente, quien señala que, mediante oficio, se nos ha hecho la cordial invitación para acudir con un stand a Río Negro, en la ciudad de Baños de Agua Santa, y solicita el acompañamiento de quienes deseen asistir el día sábado 18 de octubre. **DECIMO / ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** En la presente sesión, los miembros del GAD Parroquial acuerdan y resuelven lo siguiente: **1.** Por unanimidad se aprueba en primera instancia y definitivamente el Reglamento para la concesión de anticipos de remuneraciones para las y los servidores del GAD Parroquial Rural El Altar **2.** Aprueban por unanimidad el presupuesto del año 2026 **3.** Acuerdan que la Comisión para la constatación física de los bienes para el año dos mil veinticinco estará integrada por la Tngla. Beatriz Pazmiño y Sr. Carlos Olivo **DECIMO TERCERO/ CLAUSURA.** Una vez agotado el Orden del Día, y sin tener más temas que tratar, el Sr. Héctor Haro, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural El Altar declara clausurada la Sesión siendo las 12h10.


Para constancia de lo actuado suscriben el acta:


  
Sr. Héctor Haro  
**PRESIDENTE**

  
Tngla. Beatriz Pazmiño  
**VICEPRESIDENTA**

  
Sra. Martha Martínez  
**SEGUNDO VOCAL**

  
Sr. Carlos Olivo  
**TERCER VOCAL**

  
Sr. Juan Pablo Villalva  
**VOCAL ALTERNO**

  
Ing. Isabel Maygua  
**SECRETARIA- TESORERA**